

Gregorio Burgos, doña María Matilde Molina Ruiz, doña María Gracia Piñero Carrión y doña María Antonia Triano Panadero.

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**18909** *RESOLUCION de 31 de julio de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para el acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 94, «Hacienda Pública y Sector Público», emitida con fecha 14 de junio de 1985, en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes, fueron designadas por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) las Comisiones que habrán de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.

La Comisión designada para el área 94, «Hacienda Pública y Sector Público», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 13 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre), integrándose posteriormente por Resolución de 12 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1985), los aspirantes aprobados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Con posterioridad, y por Resolución de esta Secretaría de Estado de 6 de marzo de 1985, fue estimado parcialmente recurso de reposición, interpuesto por el aspirante don Felipe Turiel Sandín contra las actuaciones de la referida Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso, con fecha 11 de abril de 1985, que aquella se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio del mencionado expediente, según las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 1985, la Comisión del área 94, «Hacienda Pública y Sector Público», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta declarando no apto a don Felipe Turiel Sandín para el ingreso en el Cuerpo de que se trata. Esta propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de prueba de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 94, «Hacienda Pública y Sector Público», emitida con fecha 14 de junio de 1985, declarando no apto al aspirante don Felipe Turiel Sandín.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 31 de julio de 1985.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**18910** *RESOLUCION de 1 de agosto de 1985, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de la cátedra del grupo XIV «Motores y Máquinas Agrícolas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en las normas de la convocatoria, esta Dirección General ha resuelto publicar la lista provisional de aspirantes

admitidos a la oposición convocada por Orden de 18 de diciembre de 1980 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1981) para la provisión de la cátedra del grupo XIV, «Motores y Máquinas Agrícolas II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad de Córdoba.

#### Admitidos

Don Francisco Jesús López Giménez (DNI 30.053.018).

Don Andrés Porras Piedras (DNI 30.056.940).

Don Luis Márquez Delgado (DNI 352.665).

Don Jesús Antonio Gil Ribes (DNI 30.067.588).

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de la convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de agosto de 1985.—El Director general, P.D. el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

**18911** *RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se rectifica la de 21 de junio que convocaba a concurso plaza de profesorado universitario de las Universidades de León, Autónoma de Madrid, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander y Santiago.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio de 1985, Resolución de esta Secretaría de Estado de 21 de junio del mismo año, por la que a petición de las Universidades de León, Autónoma de Madrid, Palma de Mallorca, Salamanca, Santander y Santiago se convocan a concurso plazas de profesorado universitario, y habiéndose recibido comunicaciones de las Universidades de León y Autónoma de Madrid, en las que se hace constar la existencia de determinados errores en plazas correspondientes a dichas Universidades.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar los referidos errores y, en consecuencia:

En la página 22109, Universidad de León, número 1, plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento, «Análisis Geográfico Regional», donde dice «clase de convocatoria: Concurso», debe decir: «clase de convocatoria: Concurso de Méritos».

En la página 22109, Universidad Autónoma de Madrid, número 4, plaza del Cuerpo de catedráticos de Universidad, área de conocimiento, «Genética», donde dice, «Investigación: Desarrollar un programa de investigación en Replicación y Expresión Genética en virus de cántulas eucarióticas y el control de ambas», debe decir: «Investigación: Desarrollar un programa de investigación en Replicación o Control de Expresión Genética en virus o células eucarióticas».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—El Secretario de Estado, Juan Manuel Rojo Alaminos.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**18912** *RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, en el área 139, «Matemática Aplicada a la Técnica», emitida con fecha 14 de junio de 1985, en segunda convocatoria.*

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y cumplido el plazo para la admisión de solicitudes, fueron designadas por Resolución de 11 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) las Comisiones que habrán de actuar en las diferentes áreas de conocimiento.